



ACTA CFP N° 38/2005

### **ACTA CFP N° 38/2005**

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2005, siendo las 12:20 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, Ministro Holger Martinsen, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Ing. Jorge Houry, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Secretario de la Producción de la Provincia de RIO NEGRO, Ing. Ricardo Del Barrio, la Subsecretario de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Sr. Jorge Passerini.

Asimismo se encuentran presentes el Representante de la SAyDS, Lic. Oscar Padin, y el Representante Suplente de la Provincia de Santa Cruz, Sr. Agustín de la Fuente.

Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de NUEVE (9) miembros presentes, se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1. CUOTIFICACION.
  - 1.1. Nota VIEIRA ARGENTINA S.A. (08/09/05) informando sobre la petición cursada a la DNCP de transferencia de historial de captura del b-p "ALVAMAR SIETE" a favor del b-p "TABEIRON TRES".
2. VARIADO COSTERO:
  - 2.1. Nota INIDEP N° 1672 (12/09/05) en respuesta a Nota CFP N° 241/05 referida a distintas recomendaciones del manejo del variado costero.
  - 2.2. Nota INIDEP N° 1614 (30/08/05) adjuntando nota de la Dirección Nacional de Instituto en respuesta a la Nota CFP N° 218/05 referida a los límites geográficos de la zona denominada "El Rincón".
3. MERLUZA NEGRA:
  - 3.1. Nota INIDEP N° 1615 (30/08/05) adjuntando:  
Propuesta de trabajo en el marco del Programa de marcado y recaptura de merluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en el Mar Argentino y Anexo A (*Protocolo de marcado de la especie merluza negra (Dissostichus eleginoides) en el Mar Argentino*).



4. VIEIRA:
- 4.1. Nota de la Organización Internacional Agropecuaria -OIA- (29/08/05) adjuntando el documento sobre la certificación de la pesquería de vieira patagónica (*Zygochlamis patagonica*).
5. LANGOSTINO:
- 5.1. Copia de nota CAPIP (12/09/05) a la SSPyA referida a la prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional.
6. INACTIVIDAD COMERCIAL:
- 6.1. Exp. S01:0005044/02 (N.O. 800-004684/01): Nota SSPyA (12/09/05) elevando a consideración del CFP la presentación de KALEU KALEU S.A. para la justificación de la inactividad comercial del b-p KALEU KALEU (M.N. 01963).
7. INIDEP:
- 7.1. Nota INIDEP N° 1484 (10/08/05) adjuntando:
  - Informe Técnico N° 56/05: *“Plan de marcación de langostino patagónico. Actualización de los datos de recapturas realizadas por la flota tangonera. Período agosto 2004 – junio 2005 y reporte de las tareas de marcado y liberación desarrolladas durante la Campaña OB-09/04”.*
  - Informe Técnico N° 57/05: *“Estimación de la fecundidad potencial y relativa del langostino del Golfo San Jorge. Resultados de la Campaña de Investigación OB-09/04 (Noviembre de 2004).”*
  - Informe Técnico N° 58/05: *“Distribución y abundancia de huevo y larvas del langostino patagónico (*Pleoticus muelleri*) y su relación con los parámetros ambientales. Resultados de las Campañas OB-09/04, OB-01/05 y OB-05/05.”*
- 7.2. Nota INIDEP N° 1530 (18/08/05) adjuntando:
  - Informe Técnico N° 60/2005 *“Plan de factibilidad para el desarrollo de pesquerías basadas en crustáceos bentónicos-Informe de actividades y resultados preliminares-Período Enero-Mayo de 2005”.*
  - Informe Técnico N° 61/2005 *“Resultados de la prospección de crustáceos bentónicos realizada por el B/P Talismán en el área II (Marea 04/04)”.*
- 7.3. Nota INIDEP N° 1577 (25/08/05) adjuntando:
  - Informe Técnico N° 63/2005 *“Patrón espacio-temporal de la composición íctica de las capturas desembarcadas por la flota nacional durante 1998-2004.Ecosistemas costero marino (36° 41° S)”.*
- 7.4. Nota INIDEP N° 1635 (06/09/05) adjuntando:
  - Informe Técnico N° 64/2005 *“Informe de una marea de pesca efectuada por un fresquero (código 9021) durante diciembre de 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP (Resolución SAGPyA 74/04)”.*
  - Informe Técnico N° 65/2005 *“Informe de dos mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 9019)entre agosto y septiembre 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP”*
  - Informe Técnico N° 66/2005 *“Análisis de la actividad de la flota comercial de altura Argentina que operó sobre la merluza durante 2003 y 2004”*
  - Informe Técnico N° 67/2005 *“ Informe de una marea de pesca efectuada por un fresquero (código 9022) en diciembre del 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP”*



ACTA CFP N° 38/2005

Informe Técnico N° 70/2005 “ *Captura incidental de invertebrados marinos: revisión bibliográfica sobre ciclos de vida de los taxones*”

- 7.5. Nota INIDEP N° 1579 (25/08/05) adjuntando:  
Informe de Campaña EH-03/05 “*Evaluación estival de peces demersales australes*”.
8. TEMAS VARIOS:
  - 8.1. Solicitud de MARCALA S.A. (7/09/05) de vista del Exp S01: 0063043/2003: “Sol. autorización habilitación p/buque MARCALA IV para operar”.
  - 8.2. Nota del Coordinador del Proyecto ARG/02/g31 GEF-PNUD -Fundación Patagonia Natural- (12/09/05) solicitando audiencia para presentar la “*Cartilla de Identificación de Aves del Mar Argentino*”.
  - 8.3. Otros.

## **1. CUOTIFICACION.**

Durante el taller del día de ayer se recibió un documento elaborado por el área de apoyo técnico de cuotificación sobre simulaciones de asignación de CITC con las alternativas planteadas en la última reunión del CFP.

Se efectuaron nuevos ejercicios y se solicitó al equipo técnico que preparara otro documento de trabajo para ser analizado por los Consejeros en la próxima reunión.

Asimismo la Autoridad de Aplicación distribuyó un borrador de trabajo interno para consideración de los Consejeros referido a un resumen sobre las medidas vigentes en las distintas pesquerías y al esquema general introductorio para la cuotificación.

- 1.1. **Nota VIEIRA ARGENTINA S.A. (08/09/05) informando sobre la petición cursada a la DNCP de transferencia de historial de captura del b-p “ALVAMAR SIETE” a favor del b-p “TABEIRON TRES”.**

Se recibe la nota de referencia para ser analizada por los Consejeros.

## **2. VARIADO COSTERO:**

- 2.1. **Nota INIDEP N° 1672 (12/09/05) en respuesta a Nota CFP N° 241/05 referida a distintas recomendaciones del manejo del variado costero.**
- 2.2. **Nota INIDEP N° 1614 (30/08/05) adjuntando nota de la Dirección Nacional de Instituto en respuesta a la Nota CFP N° 218/05 referida a los límites geográficos de la zona denominada “El Rincón”.**

Se reciben las notas de referencia para ser analizadas por los Consejeros en la próxima reunión.



**3. MERLUZA NEGRA:**

- 3.1. Nota INIDEP N° 1615 (30/08/05) adjuntando:  
Propuesta de trabajo en el marco del Programa de marcado y recaptura de merluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en el Mar Argentino y Anexo A (Protocolo de marcado de la especie merluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en el Mar Argentino).**

Se recibe la nota con la propuesta de referencia para ser analizada por los Consejeros.

**4. VIEIRA**

- 4.1. Nota de la Organización Internacional Agropecuaria -OIA- (29/08/05) adjuntando el documento sobre la certificación de la pesquería de vieira patagónica (*Zygochlamis patagonica*).**

Se toma conocimiento de la nota de referencia a través de la cual el Director Técnico de OIA remite al CFP el documento "*Estándares para la certificación de la pesquería de vieira patagónica como sustentable*" y solicita una entrevista.

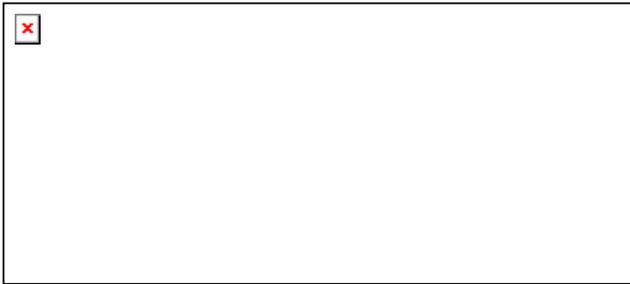
Sobre el particular, se decide por unanimidad requerir a la OIA que tenga a bien enviar el documento en idioma castellano, de acuerdo a lo establecido por el artículo 28 del Reglamento aprobado por Dec.1759/72 (t.o. Dec.1883/91), para ser analizado por los Consejeros y concretar la entrevista solicitada.

A continuación se procede a la firma de la Nota CFP N° 275/05.

**5. LANGOSTINO:**

- 5.1. Copia de nota CAPIP (12/09/05) a la SSPyA referida a la prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional.**

Se toma conocimiento de la nota de referencia a través de la cual se informa que debido a las medidas de fuerza gremiales dos buques de dicha Cámara designados para participar de la prospección de langostino no han podido concretar su salida a zona de pesca. Asimismo solicita la Cámara que se analice la posibilidad de reemplazar dichos buques por otros cuya tripulación esté dispuesta a efectuar las tareas de investigación previstas.



**6. INACTIVIDAD COMERCIAL:**

- 6.1. Exp. S01:0005044/02 (N.O. 800-004684/01): Nota SSPyA (12/09/05) elevando a consideración del CFP la presentación de KALEU KALEU S.A. para la justificación de la inactividad comercial del b-p KALEU KALEU (M.N. 01963).**

Se analizan las actuaciones de referencia en las que obra la solicitud de KALEU KALEU S.A. de justificación de la inactividad comercial del b-p KALEU KALEU (M.N. 01963) argumentando en su presentación, entre otras razones, que luego de finalizada su última marea (4/03/05) el buque no pudo ser despachado a la pesca por conflictos gremiales, cuya duración se prolongó hasta el 21 de mayo de 2005.

Por esta razón, se decide por unanimidad justificar la inactividad comercial del buque hasta el día 21 de marzo de 2005.



A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que devuelva los actuados a la Autoridad de Aplicación incorporando copia de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado.

**7. INIDEP:**

- 7.1. Nota INIDEP N° 1484 (10/08/05) adjuntando:**  
**Informe Técnico N° 56/05: “Plan de marcación de langostino patagónico. Actualización de los datos de recapturas realizadas por la flota tangonera: Período agosto 2004 – junio 2005 y reporte de las tareas de marcado y liberación desarrolladas durante la Campaña OB-09/04”.**  
**Informe Técnico N° 57/05: “Estimación de la fecundidad potencial y relativa del langostino del Golfo San Jorge. Resultados de la Campaña de Investigación OB-09/04 (Noviembre de 2004).”**  
**Informe Técnico N° 58/05: “Distribución y abundancia de huevo y larvas del langostino patagónico (*Pleoticus muelleri*) y su relación con los parámetros ambientales. Resultados de las Campañas OB-09/04, OB-01/05 y OB-05/05.”**

Se toma conocimiento de la nota e informes de referencia.

- 7.2. Nota INIDEP N° 1530 (18/08/05) adjuntando:**  
**Informe Técnico N° 60/2005 “Plan de factibilidad para el desarrollo de pesquerías basadas en crustáceos bentónicos-Informe de actividades y resultados preliminares-Período Enero-Mayo de 2005”.**  
**Informe Técnico N° 61/2005 “Resultados de la prospección de crustáceos bentónicos realizada por el B/P Talismán en el área II (Marea 04/04)”.**



ACTA CFP N° 38/2005

Se toma conocimiento de la nota e informes de referencia.

- 7.3. Nota INIDEP N° 1577 (25/08/05) adjuntando:**  
**Informe Técnico N° 63/2005 “Patrón espacio-temporal de la composición íctica de las capturas desembarcadas por la flota nacional durante 1998-2004. Ecosistemas costero marino (36° 41° S)”.**

Se toma conocimiento de la nota e informe de referencia.

- 7.4. Nota INIDEP N° 1635 (06/09/05) adjuntando:**  
**Informe Técnico N° 64/2005 “Informe de una marea de pesca efectuada por un fresquero (código 9021) durante diciembre de 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP (Resolución SAGPyA 74/04)”.**  
**Informe Técnico N° 65/2005 “Informe de dos mareas de pesca efectuadas por un fresquero (código 9019) entre agosto y septiembre 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP”**  
**Informe Técnico N° 66/2005 “Análisis de la actividad de la flota comercial de altura Argentina que operó sobre la merluza durante 2003 y 2004”**  
**Informe Técnico N° 67/2005 “ Informe de una marea de pesca efectuada por un fresquero (código 9022) en diciembre del 2004, con datos colectados por observadores del INIDEP”**  
**Informe Técnico N° 70/2005 “ Captura incidental de invertebrados marinos: revisión bibliográfica sobre ciclos de vida de los taxones”**

Se toma conocimiento de la nota e informes de referencia.

- 7.5. Nota INIDEP N° 1579 (25/08/05) adjuntando:**  
**Informe de Campaña EH-03/05 “Evaluación estival de peces demersales australes”.**

Se toma conocimiento de la nota e informe de referencia.

## **8. TEMAS VARIOS:**

- 8.1. Solicitud de MARCALA S.A. (7/09/05) de vista del Exp S01: 0063043/2003: “Sol. autorización habilitación p/buque MARCALA IV para operar”.**

Se toma conocimiento de la nota de referencia y por Secretaría Técnica se informa que la misma ha sido girada a la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera para que proceda en consecuencia.



ACTA CFP N° 38/2005

**8.2. Nota del Coordinador del Proyecto ARG/02/g31 GEF-PNUD -Fundación Patagonia Natural- (12/09/05) solicitando audiencia para presentar la “Cartilla de Identificación de Aves del Mar Argentino”.**

Tomado conocimiento de la nota de referencia se decide por unanimidad responder al Coordinador del Proyecto otorgando la audiencia solicitada para el día miércoles 28 de septiembre de 2005 a las 15:00 horas. A los efectos se instruye a la Secretaría Técnica para que comunique la decisión a la Fundación.

**8.3. Otros.**

**8.3.1. Condrictios: Nota INIDEP N° 1665 (12/09/05) adjuntando el programa de los cursos y charlas para dar a conocer la “Cartilla para el reconocimiento de rayas de la plataforma continental argentina”.**

Se recibe la nota de referencia para ser analizada por los Consejeros.

**8.3.2. Merluza común: Nota de los sindicatos pesqueros (13/09/05) solicitando la suspensión de la adjudicación de la cuota adicional de merluza a las empresas con puerto base en Mar del Plata.**

Se recibe la nota de referencia.

**8.3.3. “API c/ESTADO NACIONAL – CONSEJO FEDERAL PESQUERO S/AMPARO (expediente N° 23.774/05)”.**

El Asesor Letrado informa que con fecha 1° de septiembre de 2005 el Juzgado Federal dispuso la suspensión del proceso en virtud de la argumentación presentada por las partes.

**8.3.4. “PERIOPONTIS S.A. c/ E.N.-SAGPYA-CFP-ACTAS CFP NROS 23 Y 25/03 S/ MEDIDA CAUTELAR (AUTÓNOMA)”.** (Ref.: Exp. S01:0190481/02).

El Asesor Letrado informa que con fecha 30 de agosto de 2005 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal declaró abstracta la cuestión.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que solicite el expediente de referencia a la Autoridad de Aplicación a fin de continuar con el tratamiento del recurso administrativo.

**8.3.5. SENASA.**

El Representante de la Autoridad de Aplicación distribuye, para conocimiento de los Sres. Consejeros, una copia de la Nota SSP N° 471/05 que fuera remitida al SENASA,



## ACTA CFP N° 38/2005

conforme la decisión adoptada en el punto 4.3.1. del Acta CFP N° 37/05, oportunidad en la que se requirió a la Autoridad de Aplicación que gestionara ante dicho organismo la decisión política y administrativa de terminar con los trámites pendientes para la certificación de calidad de aguas y zona de producción en atención a la importancia que reviste contar con la misma.

Siendo las 14:15 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión del CFP los días miércoles 21 y jueves 22 de septiembre de 2005 en la sede del CFP a partir de las 12:00 horas.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.